

**VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y
EXTENSIÓN**

PROYECTO:

**EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE MATERIALES
PROMISORIOS DE MORA POR SU RESPUESTA FAVORABLE
AL ATAQUE DE *Colletotrichum* spp. (1 VACANTE)**

CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2014

**CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO AGRÓNOMO, AGRÓNOMO
O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

PEREIRA, DICIEMBRE DE 2014

CAPITULO 1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES	3
1.1 Instrucciones preliminares	3
1.2 Participantes	4
1.3 Inhabilidades	4
1.4 Objeto	5
1.4 Lugar, fecha y hora de cierre de la convocatoria	6
CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.	6
2.1 Información General	6
2.2 Condiciones de pago	6
2.3 Requisitos legales de participación	6
2.4 Documentos	7
CAPÍTULO 3. OFERTA	7
3.1 Presentación de la propuesta	7
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	8
4.1 Proponentes elegibles	8
4.2 Estudio de las propuestas	8
4.3 Declaración desierta y causales de rechazo	8
4.4 Procedimiento para calificar	9
4.5. Criterios para la adjudicación	10
4.6 Adjudicación del contrato	11
4.7 Del Contrato	11
4.8 Presupuesto	12
4.9 Cronograma	12

CAPITULO 1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1.1 Instrucciones preliminares

La presente convocatoria se fundamenta en la necesidad de contratación de Jóvenes Investigadores para el desarrollo del siguiente proyecto:

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE MATERIALES PROMISORIOS DE MORA POR SU RESPUESTA FAVORABLE AL ATAQUE DE *Colletotrichum* spp. (1 vacante) –Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología.

Dichos proyectos fueron aprobados en la Convocatoria 645 de 2014 de Colciencias “**CONVOCATORIA NACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES AÑO 2014**”, cuyo objetivo general es “Fortalecer las capacidades de los grupos de investigación de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación -SNCTI- a través del apoyo a jóvenes investigadores e innovadores.”

Antes de presentar su hoja de vida, el proponente debe verificar que no se encuentra dentro del régimen de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Universidad Tecnológica de Pereira.

El pliego y los adendos se pueden consultar en la página de la Universidad www.utp.edu.co. También podrá reclamarse en la sede del Grupo de Investigación Biodiversidad y Biotecnología ubicada en la oficina F202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo Piso.

El cierre de la presente convocatoria se hará con entrega en sobre cerrado, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente por los proponentes el cual se deberá entregado ubicado en la **oficina F 202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo Piso de la Universidad Tecnológica de Pereira**, teléfono **(6) 3215995**, en el siguiente horario de atención al público:

LUNES A VIERNES: Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Tarde: 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

1.2 Participantes

Podrán participar las personas naturales, que no tengan inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar, según lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad, Acuerdo No 05 de Diciembre 16 de 2009 del Consejo Superior y las normas del Derecho Privado

1.3 Inhabilidades

No podrán participar en las Convocatorias, licitaciones o Concursos, ni celebrar contratos por sí o por interpuesta persona con la Universidad:

- a) Quienes se hallen inhabilitados para ello por la Constitución o las Leyes.
- b) Quienes participaron en las Licitaciones o Concursos o celebraron contratos con entidades estatales estando inhabilitados para ello.
- c) Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad por parte de cualquier entidad pública.
- d) Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- e) Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
- f) Los servidores públicos
- g) Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma Convocatoria o concurso.
- h) Las sociedades distintas a las nóminas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios, tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma Convocatoria o Concurso.
- i) Los socios de sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posteridad a dicha declaratoria.

1.3.1 De las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes:

Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de una Convocatoria o concurso, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

Si la inhabilidad e incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la Universidad. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

1.4 Objeto

El objeto de esta Convocatoria es contratar un (1) Ingeniero agrónomo o agrónomo o Administrador de empresas agropecuarias para llevar a cabo el desarrollo del siguiente proyecto:

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE MATERIALES PROMISORIOS DE MORA POR SU RESPUESTA FAVORABLE AL ATAQUE DE *Colletotrichum spp.*” (1 vacante) –Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología.

El cual tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general

Evaluar el rendimiento de cultivares promisorios de mora de castilla (*Rubus glaucus* Benth) por su respuesta favorable al ataque de *Colletotrichum spp*, en una parcela semi – comercial ubicada en el municipio de Dosquebradas (Risaralda) y en el marco de un esquema de investigación participativa.

Objetivos específicos

1. Evaluar en una parcela semi – comercial de presión constante, la incidencia y severidad de *Colletotrichum gloeosporioides* en cultivares promisorios de mora.
2. Realizar mediciones semanales de productividad y consecuentemente de rendimiento de los cultivares sometidos a evaluación, verificando además, diferencias estadísticas en dichas mediciones.
3. Realizar actividades de socialización y capacitación, para transferir los resultados de su pasantía como joven investigador con asociaciones de productores de mora.

Adicionalmente, apoyo asociado a los proyectos del grupo en Biodiversidad y Biotecnología, los cuales se relacionan a continuación: **1.** Apoyo a procesos investigativos del Grupo de investigación para las cadenas productivas de plátano, y heliconias. **2.** Edición de material divulgativo para las cadenas productivas antes mencionadas. **3.** Elaboración de mapas de riesgos fitosanitarios en parcelas de evaluación que estén a cargo del Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología. **4.** Estructurar las bases de datos derivadas de sus procesos

investigativos. 5. Estructurar el archivo fotográfico de sus procesos investigativos. 6. Participar activamente en eventos de socialización que programe el Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología, con las cadenas productivas de mora, plátano y heliconias.

1.4 Lugar, fecha y hora de cierre de la convocatoria

La presente Convocatoria se cierra en la oficina F202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo Piso, el día 11 de diciembre de 2014 a las 5:00 pm.

CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.

2.1 Información General

EL participante debe entregar los documentos en sobre cerrado en el lugar indicado en el presente documento.

2.2 Condiciones de pago

El pago será mediante actas parciales de pago previa aprobación de los informes por parte del interventor del proyecto al cual se cargue el contrato de prestación de servicios derivado de la presente Convocatoria.

2.3 Requisitos legales de participación

Los proponentes deben entregar los documentos que se relacionan en el numeral 2.4 y son de carácter obligatorio, estos serán revisados por el Comité de Evaluación, al momento de apertura de los sobres, el proponente que no los presente será descalificado.

También cumplir con los siguientes requisitos establecidos por COLCIENCIAS para otorgar la beca pasantía:

- Edad: Máximo 28 años al 31 de diciembre de 2014
- Promedio acumulado durante el pregrado: Mínimo 3.8
- Contar con título universitario
- Un joven podrá ser beneficiario del Programa Jóvenes Investigadores Innovadores máximo por dos períodos.
- No debe ser beneficiario, de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por COLCIENCIAS con fines similares.
- Garantizar la dedicación exclusiva al desarrollo de las actividades que le sean asignadas en el marco del proyecto presentado y lo definido en el plan de formación.

2.4 Documentos

- Las personas naturales deberán acreditar su profesión presentando la tarjeta profesional y el certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
- Formato Único Hoja de vida de la Función Pública con los soportes respectivos (Certificaciones laborales, diplomas, actas de grado)
- Tarjeta profesional en el caso de que aplique, o el recibo de consignación de que se encuentra en trámite
- Acreditación de la afiliación del Contratista a los Sistemas de Seguridad Social Integral, Riesgos Profesionales y Parafiscales.
- Registro Único Tributario RUT
- Carta de recomendación de un docente de pregrado.

CAPÍTULO 3. OFERTA

3.1 Presentación de la propuesta

Todos los documentos deberán presentarse en sobre cerrado en la oficina F202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo Piso de la Universidad Tecnológica de Pereira con la siguiente leyenda:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2014. Contratación de un (1) INGENIERO AGRÓNOMO, AGRÓNOMO O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS para llevar a cabo el desarrollo del siguiente proyecto:

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE MATERIALES PROMISORIOS DE MORA POR SU RESPUESTA FAVORABLE AL ATAQUE DE *Colletotrichum spp.*” (1 vacante) –Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGÍA
OFICINA F202
FACULTAD DE CIENCIAS
AMBIENTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA
VEREDA LA JULITA
PEREIRA, COLOMBIA

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

4.1 Proponentes elegibles

Se consideran hojas de vida elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la Convocatoria Pública 001-2014, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo. Sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

4.2 Estudio de las propuestas

La propuesta será evaluada por el Comité de Evaluación constituido por Andrés Duque Nivia, Ana María López Gutiérrez y Liliana Isaza Valencia.

4.3 Declaración desierta y causales de rechazo

La Convocatoria será declarada desierta sólo en el evento de existir motivos que impidan la selección objetiva del contratista. La declaración de desierta, se efectuará mediante acto motivado en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esa decisión, cuyas causales son las siguientes:

- Cuando no se presente propuesta alguna o cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requerimientos de la invitación, se declara desierto el proceso y se procederá a invitar nuevamente
- Que no se presente hoja de vida o ninguna de ellas se ajuste al pliego de condiciones.
- Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas o características, cantidades y en general, cuando la oferta no cumpla con las condiciones previstas en la invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes.
- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto oficial determinado por la entidad, cuando oferte por un plazo superior al establecido por la entidad o cuando el precio o propuesta económica sea artificialmente bajo.

4.4 Procedimiento para calificar

Solo se calificarán los proponentes que hayan entregado la totalidad de documentos referenciados en el numeral 2.4 del presente pliego.

La calificación se llevará a cabo por parte del Comité de Evaluación teniendo en consideración el Perfil Profesional, la Experiencia General y Específica de los proponentes de la siguiente manera:

Nº	PARÁMETRO A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO (PUNTOS)
1	Perfil Profesional	10
2	Trabajo conducente a grado	40
3	Entrevista	50
<i>TOTAL CALIFICACIÓN</i>		<i>100</i>

La forma como se ponderará cada uno de estos parámetros, obedece a los principios de transparencia y objetividad que aseguran una selección justa; por tal razón, a continuación se describen los criterios de adjudicación

4.5. Criterios para la adjudicación

La evaluación del **perfil profesional**, hace referencia a la profesión debidamente soportada por parte del proponente, mediante el acta de grado, diploma ó certificación de estudio donde deje constancia de su nivel de formación, el cual se evaluará de acuerdo con la siguiente relación:

No	PERFIL PROFESIONAL	PUNTOS
1	Ingeniero agrónomo, agrónomo o administrador de empresas agropecuarias ya graduado	10
2	Ingeniero agrónomo, agrónomo o administrador de empresas agropecuarias pendiente de ceremonia de graduación	8

El trabajo conducente a grado deberá entenderse, como el trabajo de investigación realizado por el estudiante como prerrequisito para graduarse, y deberá ser debidamente soportada por un certificado expedido por el director del trabajo de grado y /o director del programa. Se calificará de la siguiente forma:

No	TRABAJO CONDUCENTE A GRADO	PUNTOS
1	Trabajo conducente a grado desarrollado en las áreas de la fitopatología y / o el fitomejoramiento	40
2	Trabajo conducente a grado desarrollado en otras áreas del conocimiento	30

Los proponentes elegibles serán llamados a entrevista el día 12 de diciembre de 2014.

El puntaje mínimo que deben alcanzar los proponentes para ser considerados elegibles, es de 70 puntos.

4.6 Adjudicación del contrato

La adjudicación se hará al proponente que haya cumplido con la totalidad de requisitos solicitados y además que haya obtenido la mayor calificación.

4.7 Del Contrato

El Joven Investigador que salga elegido tendrá que cumplir principalmente con las siguientes funciones:

Objetivo general

Evaluar el rendimiento de cultivares promisorios de mora de castilla (*Rubus glaucus* Benth) por su respuesta favorable al ataque de *Colletotrichum* spp, en una parcela semi – comercial ubicada en el municipio de Dosquebradas (Risaralda) y en el marco de un esquema de investigación participativa.

Objetivos específicos

1. Evaluar en una parcela semi – comercial de presión constante, la incidencia y severidad de *Colletotrichum gloeosporioides* en cultivares promisorios de mora.
2. Realizar mediciones semanales de productividad y consecuentemente de rendimiento de los cultivares sometidos a evaluación, verificando además, diferencias estadísticas en dichas mediciones.
3. Realizar actividades de socialización y capacitación, para transferir los resultados de su pasantía como joven investigador con asociaciones de productores de mora.

Adicionalmente, apoyo asociado a los proyectos del grupo en Biodiversidad y Biotecnología, los cuales se relacionan a continuación: **1.** Apoyo a procesos investigativos del Grupo de investigación para las cadenas productivas de plátano, y heliconias. **2.** Edición de material divulgativo para las cadenas productivas antes mencionadas. **3.** Elaboración de mapas de riesgos fitosanitarios en parcelas de evaluación que estén a cargo del Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología. **4.** Estructurar las bases de datos derivadas de sus procesos investigativos. **5.** Estructurar el archivo fotográfico de sus procesos investigativos. **6.** Participar activamente en eventos de socialización que programe el Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología, con las

cadena productiva de mora, plátano y heliconias.

4.8 Presupuesto

La Universidad Tecnológica de Pereira estimó como presupuesto oficial la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 22.176.000).

4.9 Cronograma

PASOS	Fecha (2014)	Hora	
Convocatoria y publicación	5 de diciembre		Página Web UTP
Cierre de la convocatoria	11 de diciembre	5:00 pm	Oficina F 202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo Piso Universidad Tecnológica de Pereira
Entrevistas y evaluación	12 de diciembre		Oficina F 202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo
Adjudicación	15 de diciembre		Oficina F 202 Facultad de Ciencias Ambientales – Segundo Piso Universidad Tecnológica de Pereira